



H. Ayuntamiento Constitucional  
2023 - 2025

# San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



REGIDURÍA  
DE HACIENDA

Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA. -----

En el Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca; siendo las diecinueve horas del día veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, previa cita, estando reunidos los integrantes del Honorable Cabildo, en el Salón de Sesiones, los Ciudadanos Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO, MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ, FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ, ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO, MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA; en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Sanidad y Regidora de Obras respectivamente, así como el Licenciado DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, en su carácter de Secretario Municipal, quien da fe del acto; **con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, CENTRO, OAXACA,** lo anterior en estricto apego a las atribuciones señaladas en los artículos 115 Fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción I y 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, misma que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA  
DE SANIDAD  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

### ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de Sesión de Cabildo anterior.
6. Análisis y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca.

### 7. Clausura de la Sesión.

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** En uso de la palabra, el Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, realiza el pase de lista encontrándose presentes seis concejales titulares. Acto seguido, el Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SINDICATO  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA  
DE SANIDAD  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025





H. Ayuntamiento Constitucional  
2023 - 2025

# San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



REGIDURÍA  
DE HACIENDA

Mpio. San Sebastián  
Tutla,

Dpto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** En uso de la palabra Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, comunica al Presidente Municipal Constitucional, que existe Quórum para la celebración de la Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

**3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Cabildo, del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de esta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden de día. -----

**4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos; por lo que, informa al Presidente Municipal Constitucional, la aprobación del orden del día. Continuando con la Sesión, el **Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

**5.** En uso de la palabra Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, procede a dar lectura al acta anterior de Sesión de Cabildo de fecha 20 de febrero del año en curso, mediante la cual se aprobó el manual de organización de este ayuntamiento, hecho lo anterior somete a votación su aprobación misma que es autorizada por unanimidad. -----

**6.-** Continuando con el orden aprobado, se concede la palabra al Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, quien pide se analice y en su caso se apruebe el **Manual de Procedimientos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca**, lo anterior al ser responsabilidad del Cabildo, Priorizar en todo momento la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios públicos, a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, por lo tanto, una de esas exigencias consiste en la revisión de todas las áreas que integran la administración municipal y las funciones que debe desempeñar cada una de estas áreas. Es por esas razones que debemos implementar el Manual de Procedimientos, ya que es mediante el cual se da forma al contenido de las acciones que deberá realizar cada área, para cubrir las necesidades de los habitantes de la comunidad. El Manual de Procedimientos, va encaminado a que

las áreas que integran el gobierno municipal tenga perfectamente definidas sus

Guerrero S/N, Esq. Benito Juárez, San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca. C.P. 71320. Tels.: 951 517 5295 y 951 503 20 57  
E-mail: msst350.23.25@gmail.com





H. Ayuntamiento Constitucional  
2023 - 2025

# San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



atribuciones, funciones y responsabilidades en el marco de la estructura organizacional del Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, instituido por el presente documento formalizado a través del cual, se implementan los procesos para la correcta aplicación de las normas establecidas en el ámbito de las funciones administrativas del gobierno municipal de forma integrada y articulada, contiene la descripción de actividades de inicio a fin, ordenadas y secuenciales de las unidades administrativas. Con base en la vinculación y articulación de los procesos de las instituciones municipales, el Manual de Procedimientos precisa las actividades que debe desarrollar el personal en cada procedimiento, evitando la duplicidad de acciones y permite controlar el cumplimiento de las metas y objetivos por segmentos o áreas de gobierno y del conjunto de la estructura organizacional. Es por ello que pone a consideración del pleno como está integrado, instruyendo al secretario municipal para que de lectura integral del mismo, para su análisis y discusión; Por lo que, una vez analizados y debatidos fueron todos los puntos normativos y el punto transitorio que componen el Manual de procedimientos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, en uso de las atribuciones señaladas en los artículos 115 Fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción I y 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los integrantes del H. Cabildo acuerdan por mayoría de votos la implementación del Manual de Procedimientos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, quedando estructurado de la siguiente forma: -----

PRESENTACIÓN.....

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS: .....

III. OBJETIVO GENERAL.....

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....

V. MARCO JURÍDICO.....

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.....

VII. VALORES Y PRINCIPIOS.....

VIII.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.....

IX.- PUESTOS Y/O CARGOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO.





H. Ayuntamiento Constitucional  
2023 - 2025

# San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



X.- SIMBOLOGÍA: .....

XI. PROCEDIMIENTOS.....

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL.....

2.- SINDICATURA MUNICIPAL.....

3- REGIDURÍA DE HACIENDA: .....

4.- REGIDURÍA DE EDUCACIÓN: .....

5.- REGIDURÍA DE SANIDAD: .....

6.- REGIDURÍA DE OBRAS: .....

7- SECRETARÍA MUNICIPAL: .....

8.- TESORERÍA MUNICIPAL: .....

9- CONTRALORIA MUNICIPAL. ....

10.- COORDINACIÓN GENERAL. ....

11.- COORDINACIÓN DE LIMPIEZA DE VÍA PÚBLICA. ....

12.- COORDINACIÓN DE LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN. ....

13.- COORDINACIÓN DE ACTOS SOCIALES. ....

14.- COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. ....

15.- COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN. ....

16.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. ....

17.- DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA. ....

18.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO. ....

19.- DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. ....

20.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. ....

21.- DIRECCIÓN DEL DIF. ....

22.- DIRECCIÓN DE LA INTANCIA DE LA MUJER. ....

23.- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ....

24.- DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO. ....

25.- DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA.....

**REGIDURÍA  
DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**REGIDURÍA  
DE OBRAS**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**REGIDURÍA  
DE SANIDAD**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025

**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dtto. Centro, Oax.  
01/01/2023-31/12/2025





H. Ayuntamiento Constitucional  
2023 - 2025

# San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



- 26.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. ....
- 27.- DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA. ....
- 28.- DIRECCION DE LA CASA DE LA CULTURA. ....
- 29.- SUB- DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA. ....
- 30.- SUB DIRECCIÓN DE SEGURIDAD. ....
- 31.- ALCALDE MUNICIPAL. ....
- 32.- AGENTE MUNICIPAL. ....
- XII. APROBACIÓN. ....
- XIII.-COMISIONES MUNICIPALES. ....

Por lo que se ordena su inmediata publicación en la Gaceta del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, para los efectos legales conducentes. -----

**7.- Clausura de la Sesión.** En uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las veintiuna horas con veinte minutos del día de su inicio, solicitando al Secretario Municipal levantar el Acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE.

POR EL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIAN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO,  
OAXACA



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dpto. Centro, Oax.

**ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN

**MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA**  
REGIDORA DE OBRAS



**ING. ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dpto. Centro, Oax.

**ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO**  
REGIDORA DE SANIDAD

**DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dpto. Centro, Oax.

**MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE HACIENDA



**SECRETARIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tutla,  
Dpto. Centro, Oax.